

Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo

Lineamientos del MEM y Resolución N° 103-2007-OS/CD

Cotizaciones: Del 25-07-2011 al 05-08-2011

Fecha de Publicación : 08-ago-11

TC (Sol/US\$)

2.74

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US\$/BI	80.6	136.18	134.07	127.14	120.79	138.6	144.8	142.1	107.4	105.8
US\$/TM	939									
Soles/galón (2)	2.61	8.88	8.75	8.29	7.88	9.04	9.44	9.27	7.01	6.90
Soles/TM	2,610									

PR1 : Precios de Referencia del Gasohol

Precios de Referencia del Gasohol en US\$/BI				Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón			
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84
137.3	135.4	129.0	123.1	8.96	8.83	8.41	8.03

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) ⁽³⁾

US\$/BI	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	83.7	82.2	80.6	79.0	77.5	PR1	2.634	2.622	2.610	2.597	2.584
FOB Pisco	74.0	72.5	70.9	69.4	67.9	FOB Pisco	2.328	2.313	2.297	2.282	2.265
Callao - Marítimo	78.4	76.8	75.2	73.6	72.1	Callao - Mart.	2.466	2.452	2.436	2.420	2.404
Callao - Terrestre	77.0	75.5	73.9	72.3	70.8	Callao - Terr.	2.423	2.409	2.393	2.378	2.361

Factor de Conversión

kg / Gln	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

Notas :

(1) PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.

(2) Expresado en Soles/kg para el GLP. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano.

(3) Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio N°504-2008-EM/DGH. Para la Banda de Precios se tomará como referencia la mezcla Propano/Butano igual a 60/40 - DS N°133-2010-EF.

(4) Para el Diesel 2 , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 1.56 US\$/BI.

(5) El Precio de Referencia del Diesel BX, ha sido calculado considerando los porcentajes de Diesel 2 y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.

(6) El Precio de Referencia de los Gasoholes, ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.

Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGHMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004).

Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal.

En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. N° 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.

No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia N°045-2010, de fecha 01.07.2010.

Para la Banda de Precios, se consideran los márgenes comerciales aprobados mediante Resolución OSINERGHMIN N°075-2010-OS/GART.